



PRD en San Lázaro condiciona apoyo a reforma electoral en leyes secundarias

En la Cámara de Diputados, ante la inminente dictaminación y discusión en el Pleno de la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo Federal y algunas otras fuerzas parlamentarias, la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) hizo un llamado y planteó un condicionamiento a la del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).



Si se abre una mesa de acuerdos sobre posibles cambios en leyes secundarias y probablemente constitucionales, sin imposiciones y sin pretender afectar a los organismos electorales, el Sol Azteca estaría dispuesto a dar su voto a favor de modificaciones que perfeccionen el sistema electoral y llenen vacíos legales, planteó el coordinador Luis Espinosa Cházaro.

En entrevista, el legislador hizo un llamado al líder parlamentario de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Ignacio Mier, y perfiló las condiciones que el PRD pone, para avanzar hacia una reforma electoral que mejore el sistema democrático en el país.

Si la mayoría desiste de imponer la idea de reforma del Primer Mandatario, que quiere alterar el funcionamiento e integración del Instituto Nacional Electoral (INE), limitar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y desaparecer a los organismos públicos locales electorales en las entidades (OPLES), no tendrá el voto de la oposición, aseguró.

“Un llamado al coordinador Mier, a que si realmente quieren una reforma electoral que le haga bien a México y no para darle gusto al Presidente, pues abramos una discusión y sentarnos a la mesa a tratar de construir una reforma electoral, si ellos quitan de la mesa desaparecer al INE, desaparecer a los OPLES y de esta fantasía de que la vote por los consejeros electorales”, apuntó.

“Si con seriedad nos sentamos a dialogar podríamos construirla en el tiempo, sin retardarlo, pero tampoco sin atropellarlo, una reforma electoral en leyes secundarias”, sugirió.

El líder de los perredistas en la Cámara indicó que hasta el momento y de manera formal, la Junta de Coordinación no ha sido llamada a trazar la ruta de la discusión de la reforma electoral, aunque